# ANÁLISIS DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 7.ª FERIA CAMPESINA 'SAN JOAQUÍN', COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LOS GRUPOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

## 1. Introducción

La función de compras de las entidades estatales debe orientarse a satisfacer de manera efectiva las necesidades identificadas, procurando la adecuada utilización de los recursos públicos y la obtención de las mejores condiciones disponibles en el mercado. Para ello, durante la etapa de planeación resulta necesario que la Entidad determine con claridad la necesidad que pretende satisfacer, identifique las condiciones del mercado relacionadas con el objeto de la contratación y establezca las alternativas disponibles para atenderla de manera eficiente, económica y oportuna.

En este sentido, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes que tengan relación con el objeto del proceso de contratación. Dicho análisis debe permitir conocer las condiciones del sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de administración de riesgos, de manera que la Entidad cuente con elementos suficientes para estructurar adecuadamente el proceso de contratación.

Para el desarrollo del presente análisis se tienen en cuenta los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente los contenidos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – versión agosto de 2025, así como la información y herramientas metodológicas dispuestas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en cuanto resulten aplicables a la naturaleza y características del objeto contractual. Lo anterior, con el propósito de contar con información que permita establecer las condiciones del mercado, identificar potenciales proveedores, determinar referentes de precios y reconocer los principales riesgos asociados a la adquisición requerida.

La necesidad que da origen al presente proceso se encuentra relacionada con la realización de la 7.ª Feria Campesina "San Joaquín", concebida como una estrategia para el fortalecimiento y visibilización de los grupos campesinos del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el marco de las acciones de fortalecimiento de los grupos y organizaciones de participación social contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Para la adecuada realización de la Feria se requiere disponer de servicios de apoyo logístico que permitan atender las diferentes necesidades operativas asociadas al desarrollo de las actividades programadas, entre ellas, el suministro de alimentación para los participantes y personas previamente determinadas por la Administración, alquiler y disposición de mesas y

sillas, transporte y apoyo para el traslado de productores, productos e insumos relacionados con el Mercado Campesino, elementos de apoyo para las actividades comunitarias, sonido y equipos requeridos para las actividades culturales, así como las labores de montaje, organización, operación y desmontaje y la disposición del personal logístico necesario para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada.

En consecuencia, el presente Análisis del Sector Económico tiene como finalidad identificar y analizar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de apoyo logístico para eventos de naturaleza comunitaria, cultural y de participación social, estableciendo los aspectos relevantes para la estructuración del proceso de contratación, particularmente en materia técnica, comercial, económica, jurídica y de riesgos.

De igual manera, se analizan los referentes económicos disponibles para los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta el estudio de mercado adelantado por la Entidad mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector logístico y de eventos, cuyos valores sirven como referencia para la determinación del presupuesto estimado de la contratación.

En este orden de ideas, el análisis desarrollado busca proporcionar los elementos necesarios para que la Alcaldía Municipal de Florida, Valle del Cauca, estructure el proceso de contratación de manera objetiva, eficiente y acorde con las condiciones reales del mercado, promoviendo la adecuada satisfacción de la necesidad identificada, la optimización de los recursos públicos, la pluralidad de oferentes y la adecuada gestión de los riesgos asociados a la ejecución del objeto contractual.

## 2. Descripción de la necesidad

Teniendo en cuenta que el análisis del sector tiene como base la descripción de la necesidad soportada en el documento estudio previo y que el Municipio de Florida, Valle del Cauca, desarrollarán actividades de supervisión a la prestación de servicios, cuyo objeto será: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 7.ª FERIA CAMPESINA 'SAN JOAQUÍN', COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LOS GRUPOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"**

Teniendo en cuenta lo anterior la Entidad debe adoptar mecanismos internos, con el fin de satisfacer esta necesidad y es por ello que adelantará un proceso de selección bajo la modalidad directa, donde suscribirá un contrato de prestación de servicios.

**a)** Clasificación de bienes y servicios UNSPSC

Los bienes y/o elementos que se pretenden obtener mediante el presente proceso se encuentran clasificados en mínimo dos (2) de los siguientes códigos UNSPSC:

| Código UNSPSC | Descripción |
|---|---|
| 90101600 | Servicios de comidas y catering |
| 90151800 | Servicios de organización de festivales |
| 80141900 | Exhibiciones y ferias comerciales |
| 82151500 | Servicios de apoyo para eventos culturales |

### *3. Aspectos generales*

El objeto que se pretende contratar se encuentra en el sector servicios, siendo el tercer sector de la economía, dentro del cual se encuentra el sector de servicios logísticos, operativos, asistenciales y de apoyo a la gestión.

Los servicios logísticos, operativos y asistenciales de apoyo a la Gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones, tanto de orden privado como público, durante años estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.

La logística es definida como el conjunto de métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio. El apoyo logístico es una labor fundamental, las actividades logísticas sirven como sistema de enlace entre el productor y el mercado objeto. El operador logístico es aquella empresa que, por encargo de su cliente, diseña los procesos de una o varias fases de sus cadenas de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas actividades utilizando por ello infraestructuras físicas, tecnologías y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido el operador logístico es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar la estrategia de divulgación y/o comunicación de los servicios misionales de la entidad para la comunidad en general.

Las actividades de apoyo logístico, asistencial y operativo son acciones identificables e intangibles requeridas por la entidad estatal que implican el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte, que tiende a satisfacer necesidades de la entidad en lo relacionado con la gestión administrativa y/o funcionamiento. Según la división clásica, los sectores de la economía son:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

El Sector terciario o sector de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen un bien tangible o mercancía, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio han venido creciendo dentro de las últimas décadas, además el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, salud hospitales, educación, banca, servicios financieros, seguros, servicios públicos, legales servicios administrativos de logística, medios de comunicación, turismo, inmobiliaria, seguridad, hotelería, telecomunicaciones, transporte, comunicación, mercadeo, entre otros.

### 3.1. Identificación del sector económico.

La Alcaldía de Florida, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.

El proceso que se adelanta busca una herramienta del derecho público, especialmente de la rama del derecho administrativo, cuya finalidad consiste en facilitar y convertirse en un medio idóneo para agilizar y hacer much más viable y expedita la contratación entre entidades públicas, es por ello que a través de un Contrato Interadministrativo se hará una transferencia de competencias entre entes estatales, para cumplir con los fines de la actividad pública.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

*3.2. Variables macroeconómicas*

***3.2.1 Producto Interno Bruto - PIB[1]***

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 4,0% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Grafico N°1 Valor Agregado por actividad económica Tasa de Crecimiento en volumen tercer trimestre 2025.

| Actividad económica | Publicado el 16 de febrero de 2026 | | Revisado el 15 de mayo de 2026 | | Diferencias en la contribución |
|---|---|---|---|---|---|
| | Tasas de crecimiento anual (%) 2025pr | Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.) | Tasas de crecimiento anual (%) 2025pr | Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.) | |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | 0,3 | 3,1 | 0,3 | 0,00 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -0,3 | -6,6 | -0,3 | -0,02 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 0,2 | 1,9 | 0,2 | 0,00 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, | 1,1 | 0,1 | 1,2 | 0,1 | 0,00 |
| Construcción | -2,8 | -0,1 | -2,7 | -0,1 | 0,01 |
| Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida | 4,6 | 0,9 | 4,7 | 1,0 | 0,01 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | 0,02 | 1,0 | 0,03 | 0,00 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,1 | 2,8 | 0,1 | 0,00 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 0,2 | 2,0 | 0,2 | 0,00 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,3 | 0,1 | 1,3 | 0,1 | 0,00 |
| Administración pública y defensa, educación y salud | 2,5 | 0,5 | 2,0 | 0,7 | 0,03 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 9,9 | 0,4 | 9,9 | 0,4 | 0,00 |
| Valor agregado | 2,7 | | 2,6 | | 0,0 |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | | 2,5 | | |
| Producto Interno Bruto | 2,6 | | 2,6 | | |

### *3.2.2 Valor agregado por actividad económica Comercio al por mayor y al por menor*

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos
(ver tabla 2):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Grafico N°2 Comercio al por mayor y al por menor Tasa de Crecimiento en volumen primer trimestre 2026

| Actividad económica | Tasas de crecimiento anual (%) | | Contribución* a la variación anual del valor agregado de la actividad a 12 (p.p.) |
|---|---|---|---|
| | 2025pr - I / 2024pr - I | 2026pr - I / 2025pr - I | |
| **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte, alojamiento y servicios de comida** | 3,9 | **2,9** | **2,9** |
| Comercio al por mayor y al por menor | -4,7 | **6,3** | 3,1 |
| Transporte terrestre y transporte por tuberías | 0,4 | **0,9** | 0,1 |
| Transporte aéreo | 5,4 | **4,6** | 0,1 |
| Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas | 6,8 | **1,6** | 0,1 |
| Actividades de correo y de servicios de mensajería | 7,5 | **9,4** | 0,1 |
| Transporte acuático | 52,7 | **-33,8** | -0,05 |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 6,6 | **-2,2** | -0,1 |
| Alojamiento y servicios de comida | 5,0 | **-1,8** | -0,2 |

### *3.2.3 Encuesta Mensual de Servicios*

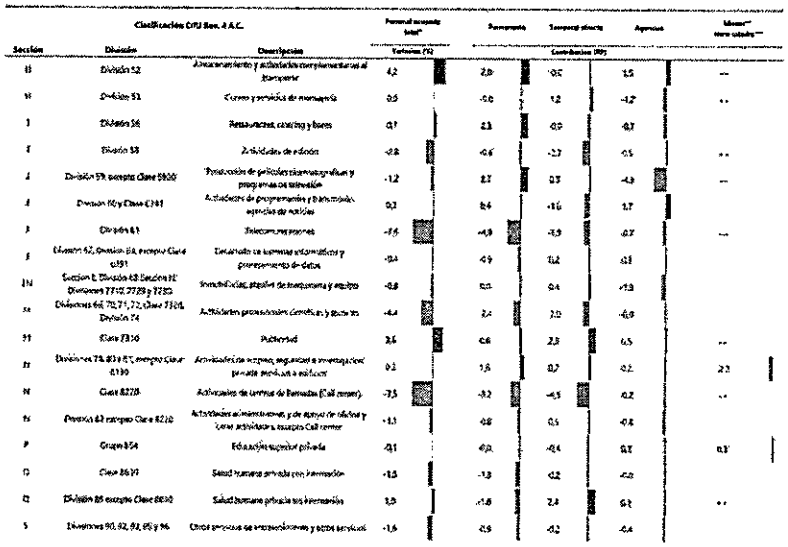
En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Grafico N°3 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios, Total Nacional, noviembre 2025/noviembre 2024

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros Ingresos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | -4.0 | -4.6 | -0.2 | 0.9 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 6.4 | 5.9 | -0.0 | 0.5 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 9.1 | 9.2 | 0.2 | -0.3 |
| J | División 58 | Actividades de edición | 26.3 | 24.9 | -0.9 | 2.3 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 8.8 | 9.4 | -1.3 | 1.0 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | -3.6 | 1.4 | 0.1 | -5.1 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 0.8 | -1.6 | 2.1 | 0.3 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 2.1 | 5.0 | -2.9 | -0.0 |
| LN | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 3.2 | 3.9 | -1.4 | 0.7 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 20.7 | 20.9 | -0.1 | -0.1 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 8.4 | 8.4 | -0.0 | 0.0 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 13.9 | 13.7 | 0.1 | -0.0 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -9.5 | -10.0 | 0.0 | 0.1 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | 1.0 | 0.5 | 0.0 | 0.5 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 10.1 | 7.5 | 0.0 | 2.6 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 7.1 | 7.8 | -0.6 | -0.1 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 3.3 | 3.1 | -0.1 | 0.1 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 4.6 | 5.3 | 1.5 | -2.2 |

Grafico N°4 Variación anual de personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios, Total Nacional, noviembre 2025 / noviembre 2024



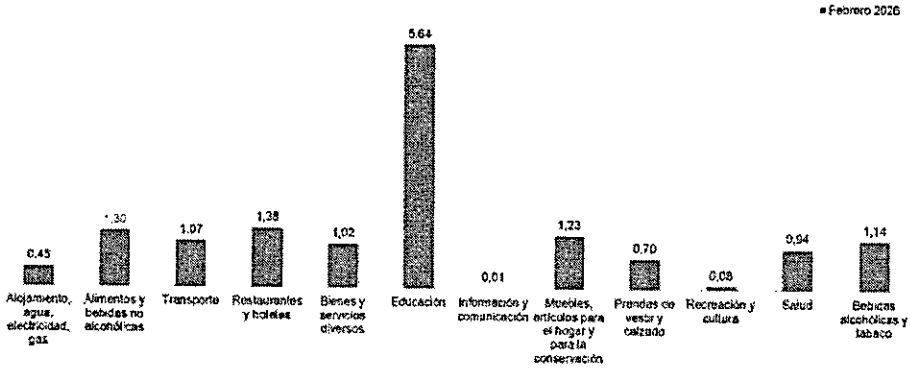
### *3.2.4 Índice de Precios al Consumidor (IPC)*

En febrero de 2026 la variación mensual dellPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)**
**Por Divisiones**
**2026 (febrero)**



En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Abril 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Frutas frescas | 5,52 | 0,09 |
| Combustibles para vehículos | 2,48 | 0,08 |
| Arriendo imputado | 0,55 | 0,07 |
| Arriendo efectivo | 0,61 | 0,06 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 3,82 | 0,05 |
| Carne de res y derivados | 1,68 | 0,04 |
| Papas | 8,05 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,36 | 0,03 |
| Huevos | 3,92 | 0,03 |
| Gas | 2,13 | 0,02 |

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Abril 2026**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Transporte urbano, | 10,29 | 0,49 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 5,95 | 0,46 |
| Frutas frescas | 20,97 | 0,27 |
| Arriendo imputado | 1,95 | 0,25 |
| Arriendo efectivo | 2,03 | 0,19 |
| Carne de res y derivados | 6,44 | 0,16 |
| Servicio doméstico | 12,32 | 0,13 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 5,19 | 0,12 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 9,55 | 0,12 |
| Papas | 38,51 | 0,12 |

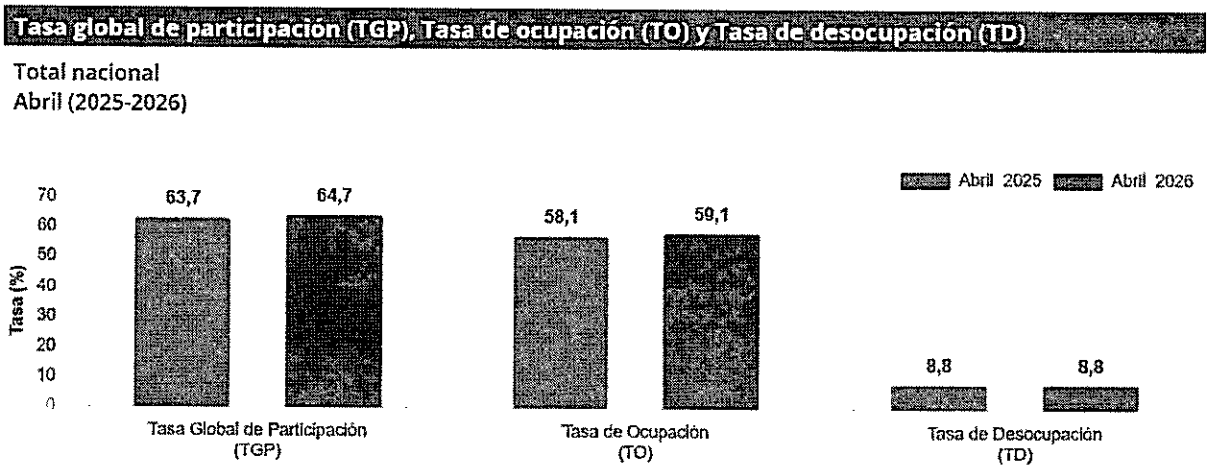
En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

### *3.2.5. Empleo y Desempleo*

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

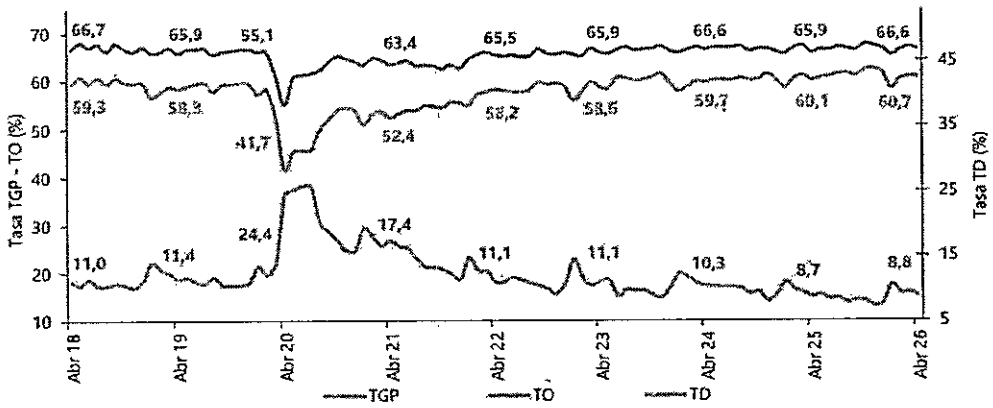
Total Nacional ABRIL(2025-206)




En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%,respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**
**Abril (2018 - 2026)**




En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron: Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).Grafico 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total nacional**
**Abril (2025 - 2026)**

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Abril 2025 | Abril 2026 | Distribución % 2026 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 23.976 | 24.277 | 100 | 301 | |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 3.084 | 3.319 | 13,7 | 234 | 1,0 |
| Construcción | 1.547 | 1.700 | 7,0 | 153 | 0,6 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.891 | 2.039 | 8,4 | 148 | 0,6 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.783 | 1.917 | 7,9 | 134 | 0,5 |
| Transporte y almacenamiento | 1.766 | 1.828 | 7,5 | 62 | 0,3 |
| Actividades inmobiliarias | 290 | 234 | 1,0 | -41 | -0,2 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.865 | 1.895 | 7,8 | 30 | 0,1 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1.130 | 1.226 | 5,1 | 26 | 0,1 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos* | 565 | 606 | 2,5 | 22 | 0,1 |
| Actividades de atención de la salud humana | 1.561 | 1.571 | 6,5 | 10 | 0,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 417 | 391 | 1,6 | -26 | -0,1 |
| Información y comunicaciones | 470 | 438 | 1,8 | -32 | -0,1 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.124 | 4.039 | 16,6 | -85 | -0,4 |

### *3.2.5. Salario mínimo legal vigente*

El comportamiento de las variables macroeconómicas ha sido determinante en la fijación de los costos de contratación para el año 2026. Tras cerrar el año 2024 con una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5.2%, y un ajuste del salario mínimo para el 2025 del 12% ($1.456.000 COP), las proyecciones para el 2026 se basan en un incremento concertado que busca consolidar el poder adquisitivo frente a una inflación que se estima continúe su tendencia a la baja.

Este incremento salarial, superior a la inflación proyectada, constituye una medida estratégica para mitigar el rezago de los precios en sectores críticos como vivienda, servicios públicos y alimentos. No obstante, para el Departamento Administrativo Jurídico y las áreas de contratación, este ajuste no representa un desequilibrio en las proyecciones presupuestales. Lo anterior se fundamenta en que las tablas de honorarios de la entidad han sido calculadas previendo estas variaciones, asegurando que la remuneración de los contratistas de prestación de servicios mantenga su competitividad sin comprometer el marco de gasto de mediano plazo del municipio.

| AÑO | SMMLV | INCREMENTO % ANUAL | DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL |
|---|---|---|---|
| 2013 | $ 589.500.00 | 4,02% | 2738 de diciembre 28 de 2012 |
| 2014 | $ 616.000.00 | 4,50% | 3068 de diciembre 30 de 2013 |
| 2015 | $ 644.350.00 | 4,60% | 2731 de diciembre 30 de 2014 |
| 2016 | $ 689.455.00 | 7,00% | 252 de diciembre 30 de 2015 |
| 2017 | $ 737.717.00 | 7,00% | 2209 de diciembre 30 de 2016 |
| 2018 | $ 781.242.00 | 5,90% | 2269 de diciembre 30 de 2017 |
| 2019 | $ 828.116.00 | 6,00% | 2451 de 27 diciembre de 2018 |
| 2020 | $ 877.803.00 | 6,00% | 2360 del 26 de diciembre de 2019 |
| 2021 | $ 908.526.00 | 3,50% | 1785 del 29 de diciembre de 2020 |
| 2022 | $ 1.000.000.00 | 10,07% | 1724 del 15 de diciembre de 2021 |

| AÑO | SMMLV | INCREMENTO % ANUAL | DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL |
|---|---|---|---|
| 2023 | $ 1.160.000.00 | 16,00% | 2613 del 28 de diciembre de 2022 |
| 2024 | $ 1.300.000.00 | 12,00% | 2292 del 29 de diciembre de 2023 |
| 2025 | $ 1.423.000,00 | 9,5% | 1572 del 24 de diciembre del 2024 |
| 2026 | $ 1.750.905,00 | 23% | 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025 |

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector, dentro del análisis de los aspectos técnicos resulta pertinente identificar las características, condiciones y especificaciones del bien o servicio requerido, así como las condiciones existentes en el mercado para su adecuada provisión.

En este sentido, la Alcaldía Municipal de Florida, Valle del Cauca, proyecta adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 7.ª FERIA CAMPESINA 'SAN JOAQUÍN', COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LOS GRUPOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".

**3.3. Aspectos técnicos.**

La prestación requerida comprende un conjunto de actividades y servicios de carácter operativo y logístico necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la Feria Campesina, entre los cuales se encuentran el suministro de alimentación para los participantes y personas previamente determinadas por la Administración, el alquiler y disposición de mesas y sillas, el transporte y apoyo para el traslado de productores, productos e insumos relacionados con el Mercado Campesino, el suministro de elementos de apoyo para las actividades comunitarias, la disposición de sonido y equipos necesarios para las actividades culturales y comunitarias, así como las labores de montaje, organización, operación y desmontaje y la disposición del personal logístico requerido. Texto pegado

Desde el punto de vista técnico, las actividades requeridas corresponden a servicios que son ofrecidos de manera habitual por proveedores dedicados a la organización, producción y apoyo logístico de eventos, ferias, actividades culturales, comunitarias e institucionales. Por lo tanto, no

se evidencia la necesidad de incorporar desarrollos tecnológicos o soluciones de innovación especializada para satisfacer la necesidad identificada, toda vez que los requerimientos se encuentran asociados principalmente a la disponibilidad, coordinación y prestación oportuna de bienes y servicios logísticos previamente definidos por la Entidad.

Los requerimientos técnicos deberán ser atendidos de acuerdo con las cantidades, características y condiciones establecidas en la ficha técnica del proceso, garantizando que los bienes y servicios suministrados sean idóneos y suficientes para el desarrollo de las actividades programadas. En particular, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de mobiliario, equipos de sonido, alimentación, transporte, elementos de apoyo y personal logístico, así como realizar las actividades de montaje, operación y desmontaje que correspondan. Texto pegado

En relación con el suministro de alimentos, las condiciones técnicas revisten especial importancia, debido a que el objeto contempla la entrega de refrigerios, agua y almuerzos destinados al consumo humano. En consecuencia, deberán observarse las condiciones sanitarias y de manipulación aplicables, incluyendo la acreditación de capacitación vigente en manipulación higiénica de alimentos para el personal que intervenga directamente en su preparación, manejo, almacenamiento, transporte, distribución o suministro, conforme a las exigencias establecidas por la Entidad. Texto pegado

De igual manera, la ejecución del servicio requiere una adecuada coordinación de las actividades de transporte, montaje, operación y desmontaje, así como la disposición de personal suficiente para atender los requerimientos logísticos durante el desarrollo de la Feria. El contratista deberá contar con un responsable o coordinador que permita mantener una comunicación permanente con el supervisor y atender oportunamente las situaciones que puedan afectar la ejecución del objeto contractual. Texto pegado

Desde la perspectiva de la oferta disponible, el mercado de servicios logísticos para eventos permite identificar proveedores con capacidad para integrar diferentes componentes en una sola prestación, tales como alimentación, mobiliario, transporte, equipos de sonido, personal operativo y demás elementos requeridos. Esta característica resulta conveniente para la Entidad, en la medida en que permite articular los diferentes servicios necesarios para la realización de la Feria bajo una coordinación integral y facilita el seguimiento a la ejecución contractual.

Finalmente, para la determinación de las condiciones económicas de los requerimientos técnicos, la Entidad adelantó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector logístico y de eventos, tomando como referencia los precios obtenidos para los diferentes bienes y servicios requeridos. Los valores identificados constituyen un referente para la estructuración del presupuesto estimado del proceso y permiten evidenciar la existencia de una oferta comercial relacionada con las necesidades técnicas identificadas.

3.3.2 Especificaciones de ficha técnicas

Componente Técnico

El detalle técnico de estos requerimientos se encuentra consignado en la Ficha Técnica, Anexo 4, la cual hace parte integral del presente proceso.

3.4. Aspectos regulatorios

| | |
|---|---|
| **Normatividad Vigente aplicable al bien y/o servicio** | - Ley 80 de 1993.<br>- Ley 1150 de 2007<br>- Ley 1474 de 2011.<br>- Decreto 1082 de 2015.<br>- Decreto 2241 de 1986.<br>Decreto 3254 de 1963. |
| **Normatividad vigente a la actividad de proveedores y compradores de manera particular** | La presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993 con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 |

### 3.4.1 Marco General

Este marco regula el procedimiento de selección, adjudicación y ejecución del contrato bajo los principios de la función administrativa.

Documentos Tipo (CCE): Guías y manuales vigentes expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la contratación de servicios.

## 4. Modelo de abastecimiento estratégico

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

A través de esta herramienta es posible revisar los convenios marcos que se hayan suscritos sin erogación, ya que al buscar a través del código No. UNSPSC, se puede evidenciar el total de contratos o convenios que hayan sido suscritos, dando como resultado el valor global de la contratación.

En atención a lo descrito en la necesidad del servicio, se adelantará el estudio de mercado enfatizando en el servicio de apoyo logístico para el correcto desarrollo de las elecciones, revisando, aspectos económicos generales, así como también el análisis de la oferta y de la demanda de este servicio, teniendo en cuenta lo relacionado con el siguiente código de clasificación UNSPSC:

| Código UNSPSC | Descripción |
|---|---|
| 90101600 | Servicios de comidas y catering |
| 90151800 | Servicios de organización de festivales |

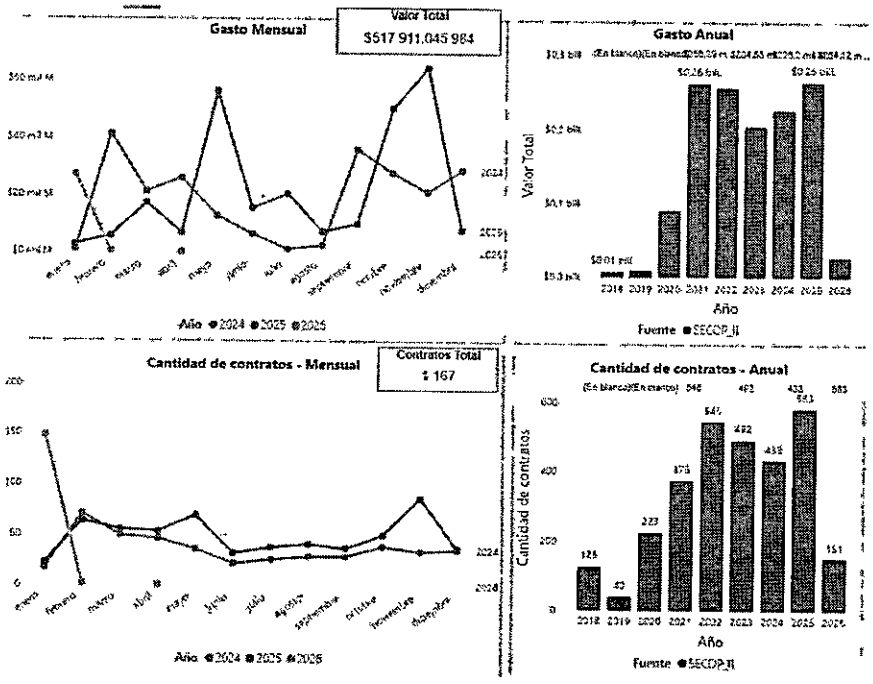
| | |
|---|---|
| 80141900 | Exhibiciones y ferias comerciales |
| 82151500 | Servicios de apoyo para eventos culturales |
| 81141601 | Logística |

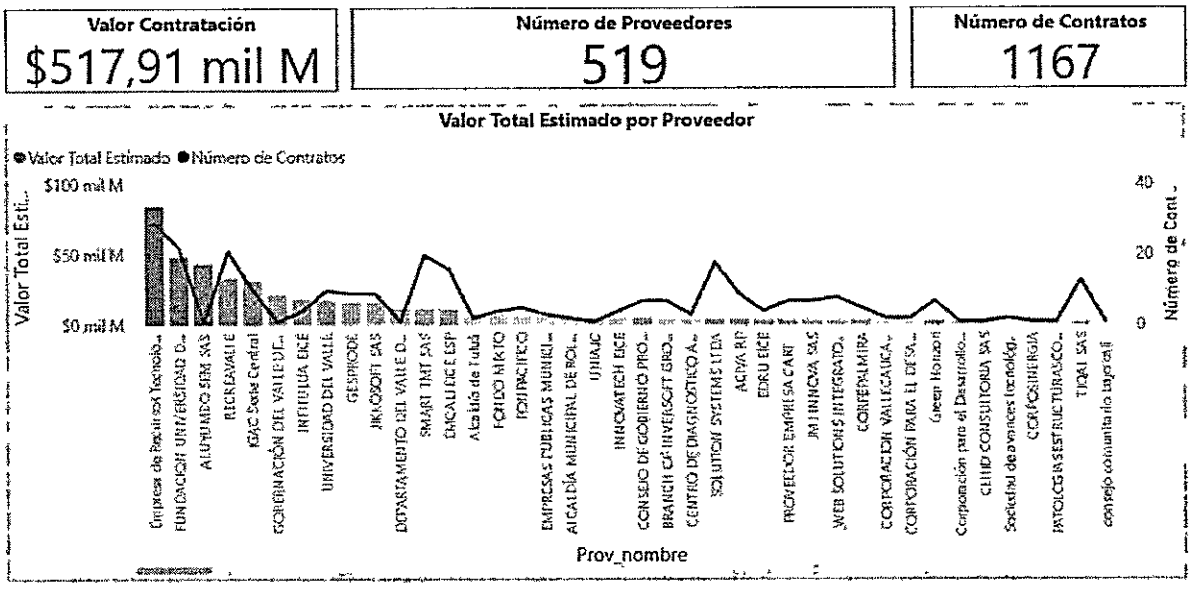
**ESTUDIO DE LA OFERTA:** La Administración municipal de Florida Valle del Cauca está al servicio de los habitantes del municipio y se desarrolló con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, celeridad, responsabilidad y transparencia.

Entre los principios rectores de la democracia, está el de la transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos de la administración.

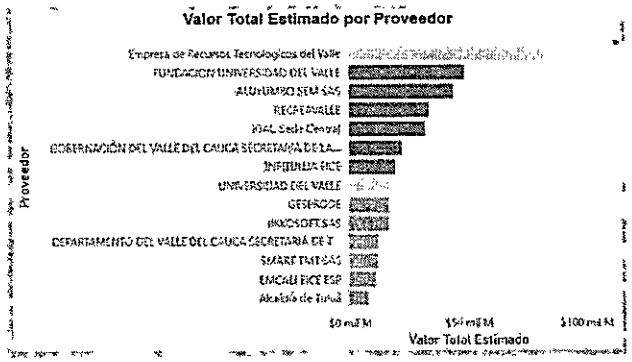
En el estudio de la oferta, la entidad debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

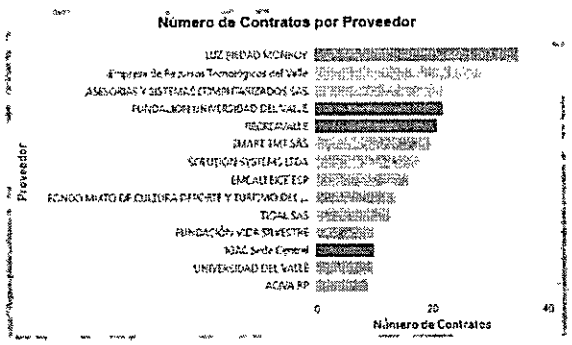
**1.¿Quién vende?** En esta sección la información de la demanda permite que el Municipio de Florida Valle del Cauca, recopile información histórica sobre contratos y/o convenios celebrados por parte de otras Entidades de orden departamental. Es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por la Entidad, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro. La Entidad realizó la consulta mediante el Sistema Electrónico de Contratación pública – SECOP, de la forma en que se han adquirido bienes relacionados con el objeto que se pretende contratar, encontrando lo siguiente:

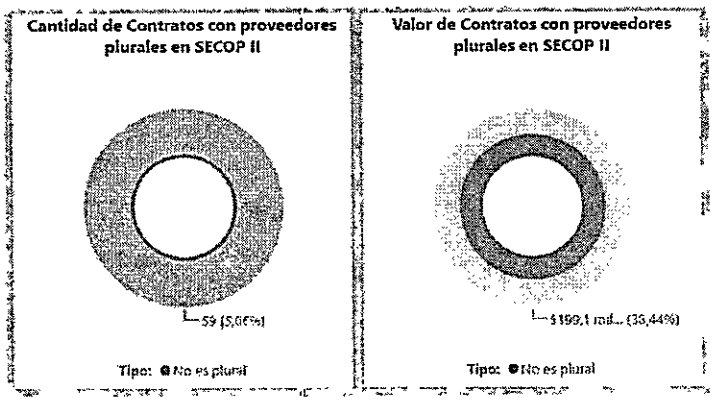


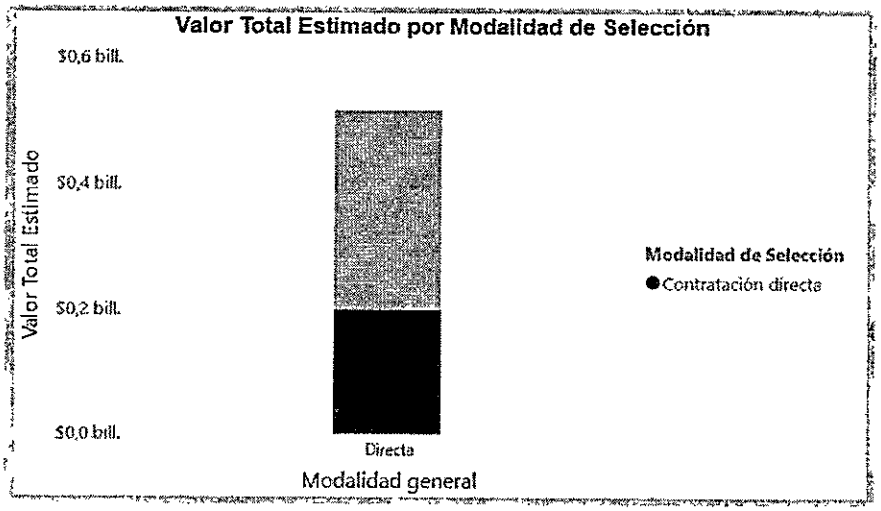



A nivel departamental, los proveedores relacionados con el objeto contractual en el Valle del Cauca representan el 3,34% del total.

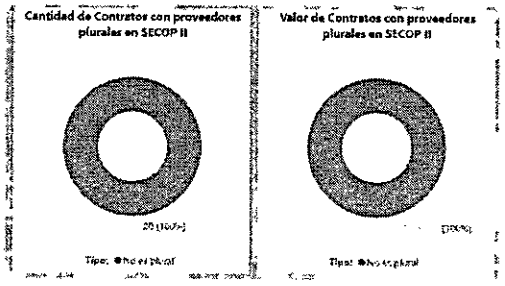


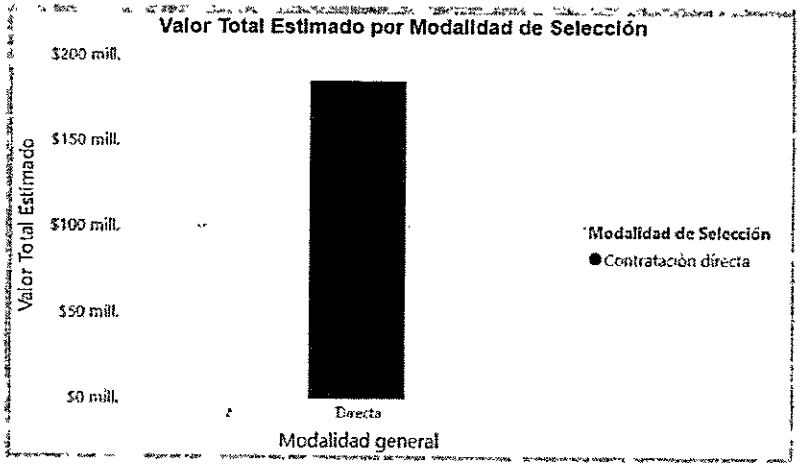



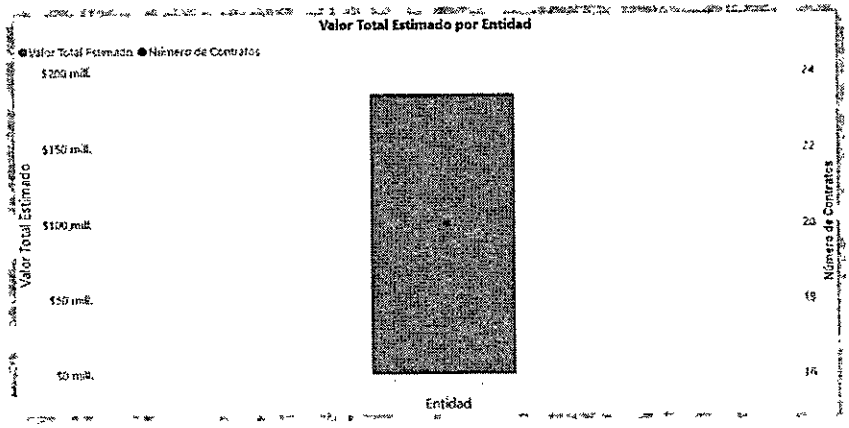






Según la plataforma SECOP II, en su herramienta de abastecimiento estratégico, se encontró que en el municipio de Florida Valle en el año 2025 se celebraron 20 contratos con un total aproximado de 15 proveedores por un valor superior a los $ 185,38 millones de pesos acorde al clasificador de bienes y servicios relacionados con el objeto contractual






Los proveedores a nivel departamental en temas relacionados con el objeto contractual, se encuentran en su mayoría registrados en el Valle del Cauca.

En Colombia existen gran variedad de empresas dedicadas a la prestación de servicios de logística, por lo cual se puede evidenciar que este sector es dinámico, toda vez que esta actividad tiene gran impacto en el comportamiento de la economía colombiana.

Consultado también el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, en lo relacionado con los códigos de clasificación industrial internacional uniforme - CIIU, se encontraron Pymes, que podrían prestar el servicio requerido y que reportaron sus estados financieros a la SuperSociedades:

con actividad: Organización de convenciones y eventos comerciales.

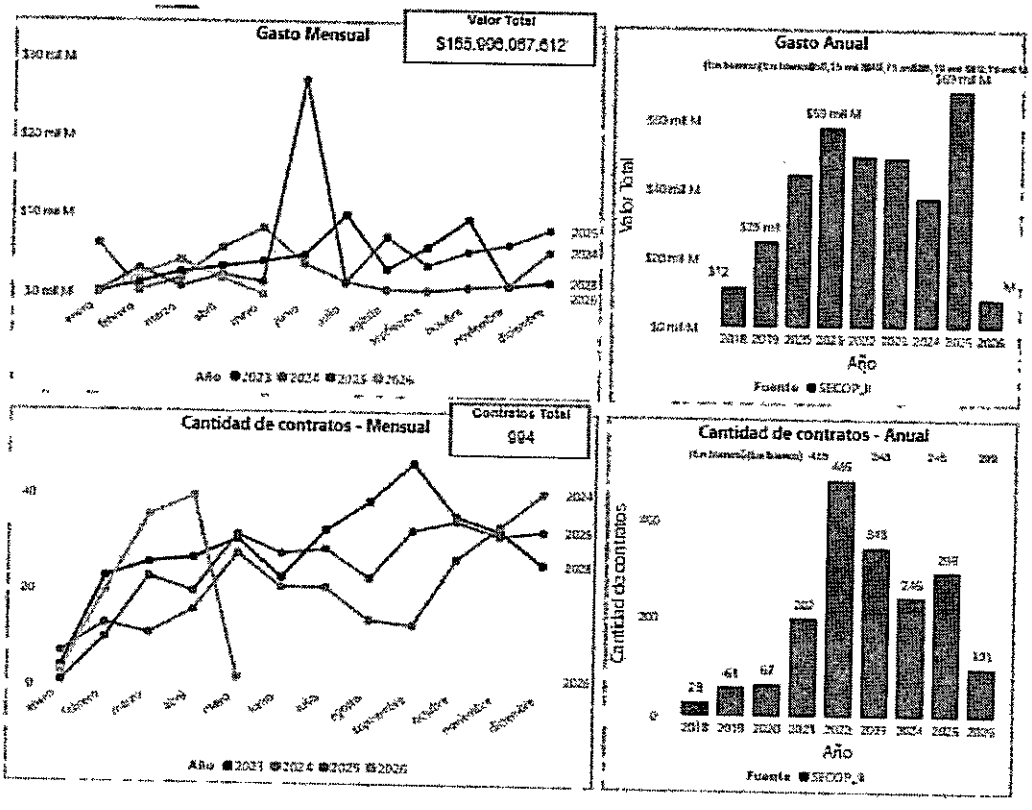
Para realizar el presente análisis se realizó la búsqueda en el portal SECOP II de procesos adelantados por las Entidades Estatales cuyo objeto se relaciona con el presente, obteniendo como resultado la siguiente información:

| ENTIDAD | No. DE PROCESO | MODALIDAD DE SELECCIÓN | OBJETO CONTRACTUAL | VALOR DEL CONTRATO | PLAZO |
|---|---|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO | MC-MA-040-2025 | MÍNIMA CUANTÍA | APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ VIGENCIA 2025 | $ 5.000.000 | 90 (Días) |
| MUNICIPIO DE CARTAGO | PSASIE-004-2022 | Selección abreviada inversa subasta | SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS PROGRAMADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 POR LA | $ 249.996.848 | 90 (Días) |

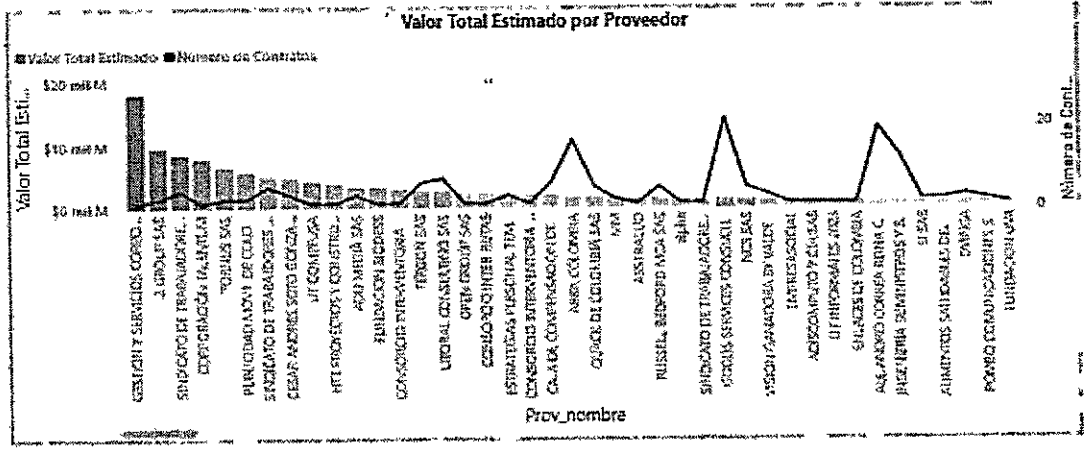
| ENTIDAD | No. DE PROCESO | MODALIDAD DE SELECCIÓN | OBJETO CONTRACTUAL | VALOR DEL CONTRATO | PLAZO |
|---|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO DE FLORIDA | MC-009-2026 | MINIMA CUANTIA | REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA | $ 59.999.991 | 120 Dias |

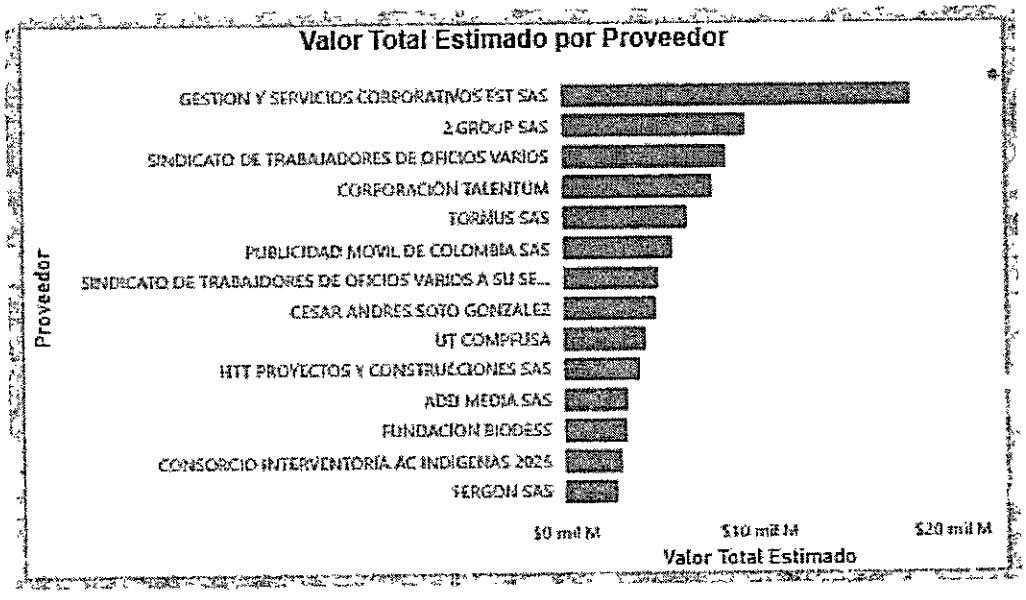
**ESTUDIO DE LA DEMANDA:** La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

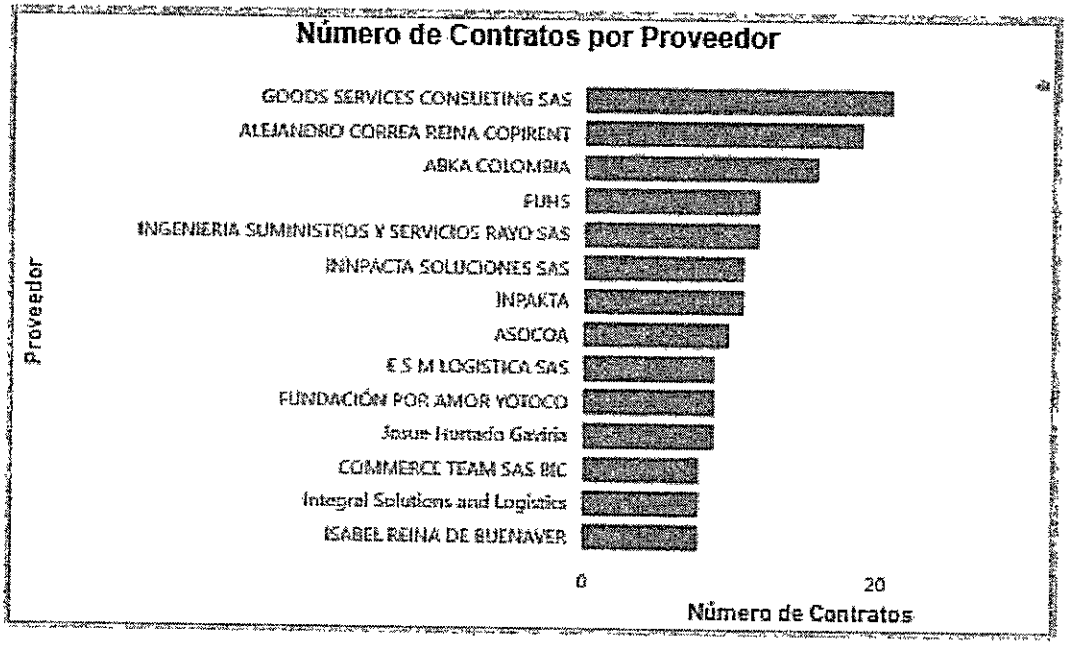
**1. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?** Para el análisis de la demanda de este tipo de servicios se realizó una búsqueda documental en la página Web del SECOP y en el modelo de abastecimiento estratégico utilizando los criterios de búsqueda Valle del Cauca, considerando que las características tengan similitud con el clasificador de bienes y servicios. En el departamento del valle de cauca se han suscrito alrededor de 994 contratos por un valor aproximado mayor a los $ 165.906 mil millones de pesos.



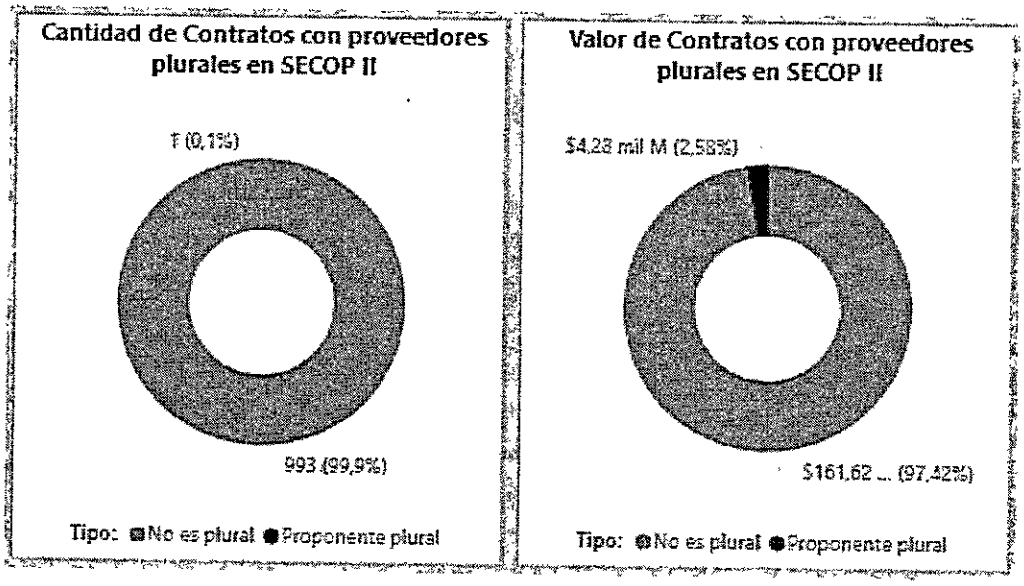
| Valor Contratación | Número de Proveedores | Número de Contratos |
|---|---|---|
| $165,91 mil M | 487 | 994 |

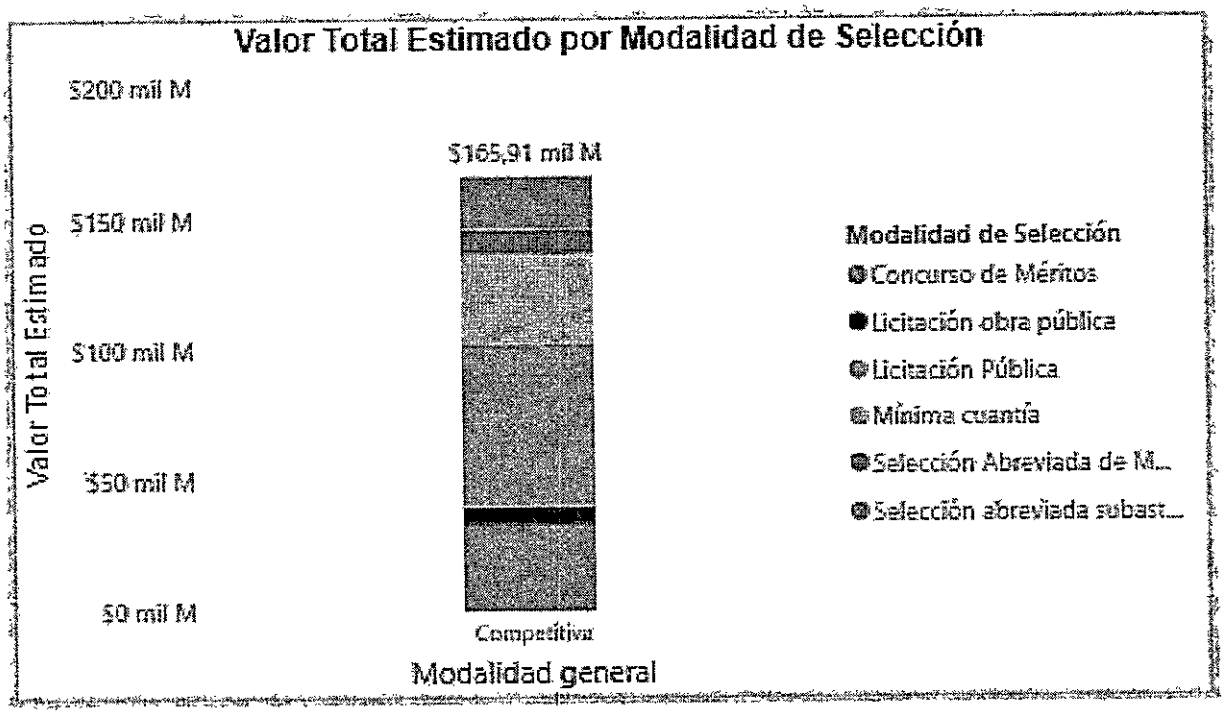





A nivel departamental, los proveedores relacionados con el objeto contractual en el Valle del Cauca representan el 3,34% del total






Según la plataforma SECOP II, en su herramienta de abastecimiento estratégico, se encontró que en el Departamento de Valle del cauca a partir del año 2023 se celebraron 994 contratos con un total aproximado de 487 proveedores por un valor superior a los $ 165.91 mil millones de pesos acorde al clasificador de bienes y servicios relacionados con el objeto contractual.

En Colombia existen gran variedad de empresas dedicadas a la prestación de servicios de logística, por lo cual se puede evidenciar que este sector es dinámico, toda vez que esta actividad tiene gran impacto en el comportamiento de la economía colombiana.

Consultado también el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, en lo relacionado con los códigos de clasificación industrial internacional uniforme - CIIU, se encontraron Pymes, que podrían prestar el servicio requerido y que reportaron sus estados financieros a la SuperSociedades:

con actividad: Organización de convenciones y eventos comerciales.

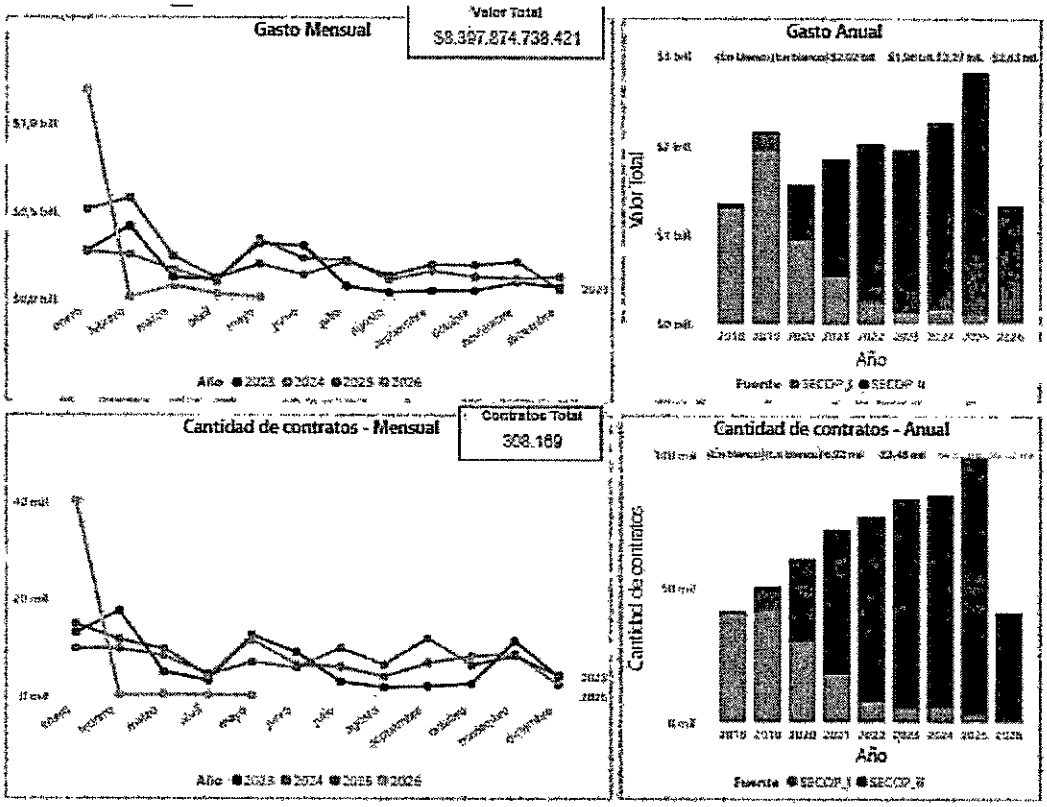
Para realizar el presente análisis se realizó la búsqueda en el portal SECOP II de procesos adelantados por las Entidades Estatales cuyo objeto se relaciona con el presente, obteniendo como resultado la siguiente información:

| ENTIDAD | No. DE PROCESO | MODALIDAD DE SELECCIÓN | OBJETO CONTRACTUAL | VALOR DEL CONTRATO | PLAZO |
|---|---|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO | MC-MA-040-2025 | MÍNIMA CUANTÍA | APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ VIGENCIA 2025 | $ 5.000.000 | 90 (Días) |
| MUNICIPIO DE CARTAGO | PSASIE-004-2022 | Selección abreviada inversa subasta | SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS PROGRAMADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 POR LA | $ 249.996.848 | 90 (Días) |
| MUNICIPIO DE FLORIDA | MC-009-2026 | MINIMA CUANTIA | REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA | $ 59.999.991 | 120 Días |

**ESTUDIO DE LA DEMANDA:** La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

**1. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?** Para el análisis de la demanda de este tipo de servicios se realizó una búsqueda documental en la página Web del SECOP y en el modelo de abastecimiento estratégico utilizando los criterios de búsqueda en el Departamento del valle considerando que las características tengan similitud con el clasificador de bienes y servicios.

A partir del 1 de enero del 2023 a la fecha, en el Departamento del Valle del Cauca ha suscrito 308.169 contratos por un valor aproximado mayor a los $ 8.4 billones de pesos.







Y el detalle de los mismos y participación por cada año para contratación directa es el siguiente:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | | 2024 | | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión | 1652 | $236.124.570.665 | 2,51% | 1570 | $724.434.298.423 | 7,98% | 1224 | $403.958.722.326 | 4,46% |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 73306 | $1.471.577.866.515 | 15,62% | 77916 | $1.554.589.058.606 | 16,51% | 44410 | $1.501.638.407.772 | 22,51% |
| 8012 - Servicios legales | 510 | $16.742.508.533 | 0,18% | 430 | $21.789.076.429 | 0,24% | 321 | $16.855.019.295 | 0,19% |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 545 | $85.764.580.715 | 0,91% | 635 | $82.569.583.858 | 0,90% | 658 | $323.592.095.844 | 3,58% |
| 8014 - Comercialización y distribución | 303 | $100.347.423.408 | 1,13% | 304 | $214.882.433.609 | 2,55% | 254 | $124.118.252.436 | 1,45% |
| 801415 - Investigación de mercados | 27 | $6.356.443.249 | 0,07% | 35 | $10.524.630.392 | 0,12% | 11 | $9.972.478.127 | 0,12% |
| 801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios | 197 | $59.225.518.916 | 0,63% | 208 | $118.702.260.258 | 1,37% | 177 | $68.191.232.206 | 1,06% |
| 801417 - Distribución | 76 | $31.023.454.794 | 0,04% | 22 | $84.374.392.394 | 0,97% | 66 | $2.659.413.308 | 0,03% |
| 801418 - Servicios de correo | 5 | $150.950.000 | 0,00% | 3 | $0.816.769 | 0,00% | | | |
| 801419 - Exhibiciones y ferias comerciales | 740 | $97.836.326.569 | 0,65% | 68 | $83.471.537.294 | 0,96% | 56 | $23.584.020.096 | 0,28% |
| 8015 - Política comercial y servicios | 13 | $415.470.316 | 0,00% | 14 | $574.218.284 | 0,01% | 16 | $1.456.218.391 | 0,02% |
| 8016 - Servicios de administración de empresas | 2124 | $71.357.284.826 | 0,85% | 2158 | $62.413.574.544 | 0,72% | 1956 | $54.606.433.586 | 0,64% |
| Total | 79483 | $1.560.152.269.282 | 23,54% | 84467 | $2.255.232.175.458 | 27,02% | 59020 | $2.831.952.152.648 | 33,71% |

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2025 | | | 2026 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión | 1225 | $403.958.722.326 | 4,46% | 568 | $76.819.942.459 | 0,95% | 4795 | $1.440.329.502.074 | 12,67% |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 44410 | $1.501.638.407.772 | 22,67% | 33646 | $1.087.402.373.225 | 12,25% | 231576 | $8.017.007.500.522 | 71,69% |
| 8012 - Servicios legales | 321 | $16.855.019.295 | 0,19% | 296 | $8.664.311.644 | 0,10% | 1737 | $75.859.914.551 | 0,76% |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 658 | $323.592.095.844 | 3,58% | 318 | $50.806.220.318 | 0,61% | 1356 | $517.508.344.575 | 6,17% |
| 8014 - Comercialización y distribución | 254 | $124.118.252.436 | 1,45% | 84 | $86.855.160.413 | 1,03% | 975 | $525.783.264.366 | 6,26% |
| 801415 - Investigación de mercados | 11 | $9.972.478.127 | 0,12% | 12 | $141.938.840 | 0,00% | 52 | $26.958.500.556 | 0,33% |
| 801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios | 177 | $68.191.232.206 | 1,06% | 58 | $28.068.158.240 | 0,34% | 641 | $281.674.357.796 | 3,39% |
| 801417 - Distribución | 66 | $2.659.413.308 | 0,03% | 2 | $1.908.073.282 | 0,02% | 46 | $14.266.882.875 | 0,17% |
| 801418 - Servicios de correo | | | | | | | 8 | $150.950.769 | 0,00% |
| 801419 - Exhibiciones y ferias comerciales | 56 | $23.584.020.096 | 0,28% | 25 | $35.598.992.951 | 0,42% | 225 | $200.693.474.507 | 2,59% |
| 8015 - Política comercial y servicios | 16 | $1.456.218.391 | 0,02% | 6 | $260.569.951 | 0,00% | 49 | $2.706.857.642 | 0,03% |
| 8016 - Servicios de administración de empresas | 1956 | $54.606.433.586 | 0,65% | 871 | $15.768.302.726 | 0,19% | 7089 | $210.346.195.051 | 2,50% |
| Total | 59020 | $2.831.952.152.648 | 33,71% | 46755 | $1.337.457.701.052 | 15,92% | 308169 | $8.557.874.728.423 | 100,00% |

De conformidad con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente, estudio del mercado, se puede evidenciar que los precios y condiciones ofrecidos están en consonancia con la actual dinámica de precios del sector. Esta congruencia nos brinda la confianza necesaria para avanzar con la propuesta que está en línea con las expectativas del mercado y cumple con las especificaciones técnicas a desarrollar en el objeto contractual en mención.

## *6. ESTUDIO DE MERCADO:*

Con el fin de establecer los precios unitarios de referencia de los ítems requeridos en el proceso de prestación de servicios de apoyo logístico para la feria empresarial, la Administración Municipal de Florida, Valle del Cauca, se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones, a empresas que ofrecen este tipo de servicios.

Como resultado de dicha gestión, se recibieron cotizaciones de tres (3) empresas, las cuales se relacionan en el cuadro comparativo correspondiente. El análisis detallado de los precios obtenidos se encuentra consignado en el documento anexo denominado "Estudio de Mercado - Logística", el cual hace parte integral del presente estudio del sector.

Para la determinación del presupuesto oficial, se efectuó un análisis comparativo de los precios del mercado, tomando como base las cotizaciones allegadas, correspondientes a bienes y

servicios que cumplen con las características técnicas y condiciones requeridas en el presente proceso de contratación.

El estudio de mercado refleja los valores de referencia para la contratación de la prestación del servicio de apoyo logístico, destinado a la realización de de la feria campesina.

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL |
|---|
| Construcciones y Multicomercio SABAG SAS |
| Comercializadora del sur Occidente |
| Distribuidora KREATIVA |

**a. PRECIOS DEL MERCADO - COTIZACIONES**

Para efectos de conocer y establecer el valor proyectado para la presente contratación y, como punto de referencia, tendremos en cuenta lo siguiente:

Cotizaciones: la administración municipal solicitó TRES (3) COTIZACIONES a personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución de este, las cuales se adjuntan al presente estudio previo y de los cuales se tiene lo siguiente:

| Nº | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COTIZANTE | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | Construcciones y Multicomercio SABAG SAS | 15.040.000 |
| 2 | Comercializadora del sur Occidente | 14.827.000 |
| 3 | Distribuidora KREATIVA | 15.133.000 |

En virtud de lo anterior, los recursos disponibles para el presente proceso son de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00) M/CTE. Los cuales se determinan según el promedio de los precios ofertados por cada cotizante, por la cantidad de requerimientos técnicos solicitados.

***6.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN***

**MODALIDADES DE SELECCIÓN.** En razón a la cuantía de la invitación, la entidad utilizará el procedimiento de selección de mínima cuantía, con fundamento en la ley 1474 de 2011, y las especificaciones contenidas en el decreto 1082 de 2015 por lo anterior el proponente que resulte favorecido con la carta de aceptación de su propuesta deberá cumplir los requisitos de orden legal establecidos en la ley 80 de 1993.

**DECRETO 1082 DE 2015**

**ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.** La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

**ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, éstos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. *(sic)* En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

***7. Presupuesto Oficial***

Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó un análisis sobre las actividades requeridas para el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo anterior, el valor del contrato se fija en **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 15.000.000)**, los cuales están definidos en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta que están incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Valle del Cauca y del Municipio de Florida.

**La forma de pago será:** La Alcaldía Municipal de Florida Valle cancelará el valor total del contrato así: En un solo desembolso una vez ejecutado el contrato, previa presentación de las factura o

cuenta de cobro debidamente radicada con sus respectivos soportes y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), acompañada de la certificación que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato. En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja), al recibo a satisfacción del servicio.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

a. Denominación expresa como factura de venta.
b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
d. Número consecutivo de factura de venta.
e. Fecha de expedición de la factura.
f. Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
g. Valor total de la operación
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar.

**CONCLUSIONES**

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector tuvo en cuenta las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de apoyo logístico para eventos de carácter comunitario, cultural y de participación social, así como la información disponible sobre procesos de contratación con objetos similares. Este ejercicio permitió identificar las principales características de la oferta, las condiciones técnicas de los servicios requeridos y referentes económicos para la estructuración del proceso.

Del análisis realizado se evidencia la existencia de proveedores en el sector logístico y de eventos con capacidad para atender de manera integral los requerimientos asociados a la realización de la 7.ª Feria Campesina "San Joaquín", particularmente en lo relacionado con alimentación, alquiler de mobiliario, transporte y apoyo para el traslado de productores, elementos para actividades comunitarias, equipos de sonido, montaje, operación, desmontaje y disposición de personal logístico. Texto pegado

Así mismo, el estudio de mercado adelantado por la Entidad, mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector logístico y de eventos, permitió establecer referentes de precios para

los diferentes bienes y servicios requeridos, los cuales sirven como base para la determinación del presupuesto estimado del proceso. Texto pegado

Desde el punto de vista técnico, se determinó que los servicios requeridos corresponden a actividades disponibles en el mercado y que su adecuada ejecución depende principalmente de la capacidad operativa del contratista, la disponibilidad oportuna de los bienes y equipos, la coordinación del personal, el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas y la observancia de las disposiciones sanitarias aplicables al suministro de alimentos.

En consecuencia, se considera que el sector analizado presenta condiciones favorables de oferta y capacidad operativa para atender la necesidad identificada por la Entidad, permitiendo estructurar un proceso contractual acorde con las características del mercado, las condiciones técnicas requeridas y los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

De igual manera, se establece que el plazo de ejecución y las condiciones específicas del servicio deben responder a la programación y características propias de la 7.ª Feria Campesina "San Joaquín", de acuerdo con las necesidades identificadas por la dependencia responsable y las actividades previstas para el desarrollo del evento, sin que resulte procedente trasladar automáticamente los plazos o condiciones de otros procesos de contratación.

Con base en lo anterior, el presente análisis del sector proporciona los elementos necesarios para la estructuración del proceso contractual, particularmente para identificar las condiciones de la oferta y la demanda, establecer los requerimientos técnicos, determinar referentes de precios para la definición del presupuesto estimado e identificar los principales aspectos que deben ser considerados en la administración de los riesgos asociados a la ejecución del contrato.

En conclusión, la información analizada permite establecer que existe una oferta disponible y suficiente en el mercado para atender los servicios de apoyo logístico requeridos para la realización de la 7.ª Feria Campesina "San Joaquín", por lo que las condiciones identificadas resultan técnicamente y económicamente pertinentes para continuar con la estructuración del proceso de contratación.

Yuri Andrea Cano M.

**YURI ANDREA CANO MORENO**
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**
Elaboro
***Proyecto:*** *Yuri Andrea Cano*
*Copia. Archivo de gestión.*